

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**22394** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 m<sup>2</sup>) de dominio público marítimo-terrestre con destino a legalización y reparación del embarcadero denominado Maurilio, T.M. de Santoña. Referencia S-11/79 CNC02/16/39/0006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 18 de febrero de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Excursiones Marítimas Santa Clara de Asís, S.L.

Destino: Concesión para la ocupación de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 m<sup>2</sup>) de dominio público marítimo-terrestre con destino a legalización y reparación del embarcadero denominado Maurilio, T.M. de Santoña.

Plazo: 20 años, prorrogables por un periodo de otros 20, hasta un máximo de 40 años.

Superficie: 164 m<sup>2</sup>.

Canon: 2.289,12 €/año.

Santander, 17 de mayo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190028677-1